

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 4914** *Resolución de 29 de marzo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 22 de marzo de 2019, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 18 de diciembre de 2018, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.*

Advertido error material en el anexo I, primera parte y segunda parte, de la Resolución de 22 marzo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 18 de diciembre de 2018, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo de 2019, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 30249, en el anexo I, primera y segunda parte, de la Resolución, columna «Datos personales adjudicatario/a», «Grupo», donde dice: «A1», debe decir: «A2» en todas las plazas adjudicadas.

Madrid, 29 de marzo de 2019.–El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, P.D. (Orden ICT/42/2019, de 21 de enero), la Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez Bértolo.